



Exp. 120.092.

Guayaquil, 25 de Octubre de 2015

Señor Doña

ZOILA LETICIA MÉNDEZ VALLE

Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EVENTOS & BANQUETES ROMANCE S.A. EVROMAN, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de agosto de 2005.

Atentamente,



Edmundo Nelfor Valencia Colobón  
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EVENTOS & BANQUETES ROMANCE S.A. EVROMAN, según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 25 de Octubre de 2015.



ZOILA LETICIA MÉNDEZ VALLE  
C.C. 0908506033  
Nacionalidad ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA.

DS

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.930  
FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EVENTOS & BANQUETES ROMANCE S.A. EVROMAN**, a favor de **ZOILA LETICIA MENDEZ VALLE**, de fojas 4.133 a 4.136, Registro de Nombramientos número **1.116**.

ORDEN: 3930



**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 01 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento original que se me exhibe en <sup>OPA</sup> fojas útiles, el mismo que le fue devuelto al interesado quedando en el archivo la fotocopia respectiva. MAR 2016  
Doy Fé. Guayaquil,

**Ab. Rodrigo Morán Nuñez**  
NOTARIA 56

Nº 1000250

*Gaby*  
**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

17/MAR/2016 15:23:18 Usu: evillamar



*Ab. P. Morquecho*

Remitente: No. Trámite:  -   
EDMUNDO VALENCIA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =